



Gobierno de
Guadalajara

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA
DE SALUD, PREVENCION Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

Acta 03/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos, del día miércoles 16 dieciséis de marzo del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Mezanine 02 de la Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 35, 36, 42, 43, 44, 46 fracción XX, y numeral 64 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, instruyó al Secretario Técnico a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, con el siguiente resultado:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidor Alfonso Petersen Farah.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.	Vocal	<i>(Ausente)</i>
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Presidenta	<i>(Presente)</i>

A continuación, el Secretario Técnico informo que la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, justificó su inasistencia a la presente Sesión mediante Oficio número MEAB/084/2016, de igual manera, informo de la existencia de quórum legal para sesionar, al estar presentes cuatro de los cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Acto seguido, ante la existencia de Quórum legal para sesionar, la Regidora Presidenta instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura a la

Sala de Regidores propuesta de orden del día, del tenor siguiente:

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México, a los 16 días del mes de marzo del 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

Tel. 38 37 44 00 Ext. 2121



- I. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- II. *Lectura y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día.*
- III. *Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 26 de febrero del 2016.*
- IV. *Informe del Director de Servicios Médicos Municipales el Doctor Fernando Petersen Aranguren.*
- V. *Asuntos varios.*
- VI. *Clausura.*

Una vez leída la propuesta del orden del día, la Presidenta sometió a votación económica su aprobación, misma que fue **APROBADA** por unanimidad.

En ese sentido, atendiendo a que se agotaron los **puntos primero y segundo**, se pasó al desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, donde la Presidenta sometió a votación el que se omitiera la lectura del proyecto del acta de Sesión celebrada el día 26 de febrero de 2016 debido a que había sido enviado a todos los presentes con anterioridad, siendo **APROBADO**, de igual forma hizo mención si alguien tenía algún comentario respecto al contenido del Acta y, no habiendo quien hiciera uso de la voz, sometió en votación económica su aprobación, siendo **APROBADA**.

Siguiendo con el **punto cuarto del orden del día**, la Regidora Presidenta invito al Doctor Fernando Petersen Aranguren en su calidad de Director de los Servicios Médicos Municipales que procediera a rendir informe sobre las

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 2 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050



condiciones en que recibió la Dirección a su cargo, así como el estado en el que actualmente se encuentran.

Acto seguido el Doctor Fernando Petersen Aranguren Director de Servicios Médicos Municipales tomo el uso de la voz;

EN VOZ DEL DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Muchas gracias Regidores de Guadalajara, quisiera presentarles este trabajo sobre los Servicios de Atención de Salud que se brindan en la ciudad de Guadalajara, básicamente estos son los 4 contenidos que vamos a presentar, lo primero es la demanda de Servicios Médicos que se tiene en la ciudad de Guadalajara, la población y acceso.

La segunda es la oferta y atención de servicios médicos de urgencias en Guadalajara, donde estamos ubicados, cuales son los objetivos centrales, que estructura tenemos, que infraestructura y espacios contamos, que personal tenemos, que presupuesto, las principales necesidades el desempeño de cuantas atenciones, que hemos hecho y que estamos haciendo en los servicios médicos de Guadalajara, esto es simplemente para estar todos en el mismo sentido de cuál es la cantidad de población potencialmente usuaria de los servicios de urgencias de la zona metropolitana de Guadalajara.

Nosotros tenemos una población en Guadalajara de un millón y medio de habitantes aproximadamente lo dividimos en gente con seguridad social y sin seguridad social, básicamente novecientos treinta y cinco mil personas de este millón y medio cuentan con seguridad social distribuidas en estas categorías, IMMS, ISSSTE, PEMEX y otras instituciones, sin seguridad social aproximadamente cuarenta y un mil personas según los registros que se tienen en los seguros médicos estos cuentan con medicina privada, Seguro Popular medio millón de habitantes lo cual deja una población abierta sumando estas alrededor de veinticuatro mil personas para tener una población sin seguridad social de quinientas veinticinco mil personas, es importante hacer notar que de estas por grupo de edad la gran mayoría de las personas están entre los veinte y los cincuenta y nueve años de edad, siendo setecientos setenta y siete mil personas, estos son datos del Consejo nacional de Población, hay un número

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 3 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060. Celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



mayor de mujeres estamos aproximadamente de cincuenta y cinco a cuarenta y cinco de acuerdo a los últimos datos de CONAPO.

Donde nos ubicamos en el Gobierno municipal actual, el Pleno del Ayuntamiento, la Presidencia Municipal, la Sindicatura, la Comisaria General, la Presidencia tiene cinco grandes brazos que son las Coordinaciones, la Coordinación de Servicios Municipales, la de Administración, Desarrollo Económico, Gestión Integral de la Ciudad y la de Construcción de la Comunidad y es ahí en Construcción de la Comunidad en donde se sientan los Servicios Médicos municipales básicamente en vías de promover el uso de los espacios públicos y la reconstrucción del tejido Social, es por eso que se integra en esta Comisión de Construcción de la Comunidad junto con Educación Cultural, Participación Ciudadana y el COMUDE.

Los objetivos centrales de los Servicios Médicos Municipales definidos en la misión dos mil quince, dos mil dieciocho, es básicamente estos dos, uno es otorgar servicios de atención prehospitalarios y urgencias médicas quirúrgicas con la mayor eficiencia calidad y seguridad dentro de un esquema de asociación intermunicipal en la zona metropolitana de Guadalajara y la segunda es la de promover las condiciones que incrementen la prevención, promoción y protección de la salud con la participación responsable de los ciudadanos en un esquema que nosotros manejamos como Guadalajara ciudad saludable.

Nuestra estructura organizacional 2015- 2018 es que pasamos de ser una Secretaria en Administraciones anteriores a ser la Dirección de Servicios Médicos Municipales que tiene básicamente tres áreas importantes, una área de revisión prehospitalaria que tiene que ver con todo lo que son las ambulancias, tiene que ver con los paramédicos, y la Dirección de Urgencias Médicas que tiene que ver básicamente con todas estas coordinaciones y departamentos, tenemos una de Dirección de Servicios Administrativos, todas estas para darle trabajo o darle sustento en un manual de organización que ya entregamos al Ayuntamiento de Guadalajara y que se firmó ya por parte de la Dirección del Ayuntamiento de Guadalajara y todo este trabajo es para que estas cinco Unidades Médicas y una de coordinación de UAPS y Casas de Salud

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 4 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 3050 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



sean las Unidades realmente aplicativas y de cara a la gente en los Servicios Médicos Municipales.

En el área de Guadalajara aquí están localizadas prácticamente nuestras cinco Unidades, la Unidad Mario Rivas Souza localizada en el área de periférico y Calzada Independencia, La Unidad Delgadillo Araujo frente al parque Alcalde, la Unidad Francisco Ruiz Sánchez que esta prácticamente en el Oriente de la ciudad en la calle de Aldama, la Ernesto Arias que está localizada atrás de la ex central camionera y Leonardo Olivas que está localizada por el mercado de Abastos.

Tenemos además otras cinco áreas que nosotros les llamamos (UAPS) que son Unidades de Atención Primaria para la Salud, que son la Jaguey, la Ignacio Allende, la Gómez Farías, la Tetlan y una localizada en Artes Plásticas.

Que infraestructura tenemos en realidad que espacios que recursos tenemos para atender, bueno básicamente debemos decir que tenemos las cinco Unidades. En la Delgadillo Araujo tenemos seis consultorios médicos, tenemos una Unidad de valoración de Urgencias una Unidad de TRIAGE tenemos ocho camillas de atención de urgencias, una sala de choque, tenemos treinta y cuatro camas de hospitalización, si hay servicio de imagen, si hay laboratorio, si hay un área para hacer la esterilización del material que se requiere en quirófanos, tenemos tres ambulancias en operación y todo el equipo motorizado tiene su base en Delgadillo Araujo.

Leonardo Oliva básicamente con los mismos indicadores, tenemos tres consultorios una área de TRIAGE quince camillas en urgencias, una sala de choque, veinte camas de hospitalización y si hay servicios de urgencias, laboratorio y esterilización, dos ambulancias y no hay motocicletas. Para terminar diciendo que básicamente en todas las Unidades contamos con doce consultorios, tenemos cinco áreas de Urgencias de TRIAGE, cincuenta y nueve camillas, cinco salas de choque una por Unidad, setenta camas de hospitalización en todos los Servicios Médicos Municipales y los servicios de imagenología y laboratorio clínico, básicamente los dos, once ambulancias en

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 5 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 2066 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

total para los Servicios Médicos y siete motocicletas, esta es la realidad de la infraestructura con la que se cuenta hoy día en los Servicios Médicos Municipales.

Con que recursos humanos contamos en estas Unidades Médicas, ésta es la numeralía, el total de plazas de la Unidad Delgadillo Araujo son ciento sesenta y tres y están distribuidas en Médicos Generales, Médicos Especialistas, Enfermeras, Trabajadores Sociales, Paramédicos, Personal Técnico, Personal de Intendencia, Personal Administrativo y otras plazas, el costo anual aproximado del pago de este personal es alrededor de treinta y nueve millones de pesos. Leonardo Oliva cuenta con ciento diecisiete plazas en esta distribución con un costo de veintinueve millones de pesos. Ruiz Sánchez ciento treinta y tres plazas en esta distribución con treinta y tres millones de pesos.

Las tres primeras son las áreas donde si existen quirófanos y por eso son más la cantidad de Médicos que hay, ya que aquí existen áreas de quirófanos, en Mario Rivas y Ernesto Arias no existen estos, para dar un aproximado de ciento cuarenta y ocho millones de pesos, para estas seiscientos dieciocho personas, estamos hablando de personal de base, existe además un grupo de personas que se contratan como son suplentes adscritos a Juzgados Municipales, adscritos a Casas de Salud, súper numerarios que sumarian alrededor de mil dieciocho plazas que da un costo anual de nómina de alrededor de doscientos ochenta y tres millones de pesos, en total de las mil dieciocho plazas de las cuales seiscientas dieciocho son personal basificado.

Con que presupuesto de operación se ha contado desde el dos mil trece hasta el dos mil quince son básicamente desde entonces los mismos treinta y dos, treinta y uno, treinta y un millones de pesos, Seguro Popular que hoy día ya no es un sistema que esté funcionando desde el año pasado, en los Servicios Médicos Municipales aportaban cuarenta millones en el dos mil trece, setenta millones en el dos mil catorce y no hubo contrato en el dos mil quince, con lo cual se quedó la operatividad de Servicios Médicos Municipales en treinta y un

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 6 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050. Creada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



millones de pesos, esas son las condiciones de infraestructura, instalaciones de ambulancias, así como equipo médico e informático de las Unidades.

Esta es la Unidad Doctor Jesús Delgadillo Araujo que es la más grande, esta es la Cedula con la que funciona y la CLUES para la identificación de Unidad Médica y entonces aquí vemos los pisos, las bóvedas, las tarjas, las camillas, los muros, las puertas, lámparas de quirófano, contactos eléctricos, aires acondicionados, transfer y los equipos médicos, entonces este es la situación en la que les encontramos, en el dos mil catorce sin embargo y a pesar de todo esto se dieron veinticuatro mil consultas y se dieron mil trescientos cuarenta hospitalizaciones.

Ruiz Sánchez este es el número de Cedula y este es el número de CLUES, básicamente este es el estado de la infraestructura, instalaciones y equipo médico, se dieron veinticuatro mil consultas médicas y mil hospitalizaciones.

Esta es la Leonardo Oliva otra vez básicamente las mismas condiciones de infraestructura salitre, humedades, equipo de aires acondicionados que no tienen salida, es decir solo es aire frio, pero no es un realmente un aire acondicionado, se necesita resanes en la pintura, igual se otorgaron veintisiete mil consultas y se hospitalizaron quinientos ochenta y seis gentes.

Esta es la Ernesto Arias que ahorita tienen un grave problema por cierto, en el que en los sismos del año pasado se originaron grietas, hay una grieta importante se nos pidió que desalojáramos dos cuartos y que cerráramos la entrada del área de toxicología por que había una grieta, pedimos a Protección Civil y Obras Públicas del Estado que nos hicieran el Dictamen para ver la necesidad o no, de hacer alguna adecuación y/o desalojar las gentes que trabajan en la Ernesto Arias, básicamente ahí se dieron doce mil consultas y cuatro mil hospitalizaciones.

En la Mario Rivas Souza igual la infraestructura, las instalaciones, once mil consultas médicas, y treinta dos mil urgencias, es una de mucho movimiento en el área de las Urgencias Médicas, esta Unidad hay que recordar comparte y

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 7 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050. Celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



se ha venido limitando su espacio físico cada vez más debido al crecimiento exponencial que ha tenido el Hospital de la Mujer, este lugar comparte espacio físico en una estructura que pertenece al Ayuntamiento de Guadalajara y sin embargo el crecimiento ha sido por parte del Hospital de la Mujer.

Y estas son las condiciones de las once ambulancias que tenemos y las siete motocicletas con las que contamos, básicamente en el parque vehicular se registran treinta y un ambulancias, ocho están consideradas para baja, dos están en el taller, once están prácticamente operando, veintiún motocicletas registradas de las cuales solo siete están funcionales, el resto están en reparación y algunas están para darse de baja.

En promedio las ambulancias ingresan once punto seis veces al taller por ambulancia para mantenimiento y reparaciones la edad promedio de las ambulancias en Guadalajara, hay ambulancias que van desde el año noventa y ocho o sea que tienen diecisiete años y las más nuevas son dos del año dos mil catorce, en estas condiciones con estas once ambulancias se revisan alrededor de cincuenta y un mil traslados en ambulancia y ciento treinta y ocho mil atenciones prehospititarias anuales, de esas atenciones prehospititarias en ambulancias prácticamente el treinta y ocho por ciento de todas ellas, las otorgamos nosotros en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, esta fuente es el SAMU que es quien recibe las llamadas y tenemos alrededor de treinta mil servicios, treinta y ocho por ciento Guadalajara, veinticuatro por ciento Tlaquepaque llama la atención que la Cruz Roja maneja entre el cinco y el veinte por ciento nomas de todos los servicios de ambulancia en Guadalajara y tiene una gran influencia los ingresos económicos tratando de decir que son los que manejan realmente los pre operatorios cuando en realidad este es uno de los grandes temas de los Servicios Médicos Municipales.

El desempeño y comportamiento de los servicios en los últimos tres o cuatro años es que básicamente se otorgaron ciento seis mil servicios prehospititarios o sea siete mil, doce, veinticuatro, treinta y dos cuarenta y uno, el número de urgencias están en estos rubros cuatrocientos ochenta y ocho mil en los

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. *Página 8 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones,*
Tel. 38 37 44 00 Ext. 2066 *celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.*



últimos cuatro años, ciento treinta y cinco, ciento treinta y cinco muy estable, los quirófanos en general estaban utilizándose seiscientos treinta y cinco, setecientos veinticuatro, seiscientos cuarenta y cinco, en el dos mil quince hubo dos mil trescientas cirugías algunas de especialidad de urgencias, algunas ambulatorias, las atenciones por parte de Enfermería son cuatrocientas treinta y cinco mil, Trabajo Social ochocientas mil, en los estudios de laboratorio alrededor de ochocientas mil radiografías en estos cuatro años y ochocientos cincuenta y ocho mil laboratorios y trescientas setenta y cuatro mil radiografías, para dar un total de atenciones o total de acciones de cerca de tres punto siete millones de acciones totales en estos últimos cuatro años.

Que hicimos para mejorar la prestación de los servicios, bueno lo primero que hicimos fue este análisis tratando de buscar recursos a la vista que se había perdido la posibilidad de convenio con Seguro Popular hicimos un estudio básicamente de costos para ver qué es lo que se necesita para fortalecer la atención prehospitalaria y urgencias que básicamente es el objetivo y la meta número uno de Servicios Médicos Municipales y los dividimos en cuatro rubros importantes, uno es la remodelación, conservación y adecuación de los espacios físicos, otra es el mobiliario y el equipo instrumental médico, las ambulancias equipadas y el otro tiene que ver con todo lo de accesibilidad, informativa y redes de conectividad, dándonos un total de aproximadamente sesenta y un millones de pesos, teniendo en cuenta que Seguro Popular el año dos mil catorce habían sido setenta millones de pesos lo que habían generado.

Que hicimos para incrementar los recursos financieros, pues tratamos de ver que en la entrega recepción nos pusieron aquí en asuntos en trámite el Seguro Popular y decía pendiente en formalizar nada más el contrato con Seguro Popular, el día diecinueve de octubre el Director General de Seguro Popular en Jalisco informo que esta formalización no se iba llevar a cabo, o sea no iban a dar los pagos y entonces el Municipio de enero a septiembre o primero de octubre, dejo de recibir setenta y tres millones de pesos que se devengaron en el ciento cincuenta y un mil quinientas cuarenta y cinco atenciones que se brindaron a setenta y un mil beneficiarios del Seguro Popular en el dos mil quince.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 9 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7000. Celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

A continuación el asesor de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra pregunto si era factible retomar el pago.

A lo que el Doctor Fernando Petersen Aranguren manifestó lo siguiente;

EN VOZ DEL DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Es lo que se pretende pero al no haber contrato firmado, no hay manera de decir que hay convenio.

Que hemos hecho para tratar de gestionar y obtener recursos por que sin recursos es imposible seguir trabajando, pero lo primero es que hizo un convenio de colaboración para la transparencia de aplicación de recursos de la Cuota Social de Aportación Solidaria Federal dos mil quince para infraestructura física y básicamente se hizo un convenio de colaboración con Seguro Popular por nueve millones de pesos que iban todos destinados al fortalecimiento de infraestructura física de Unidades Médicas y ustedes están enterados que estamos ahorita en el proceso de adecuación de la Unidad Francisco Ruiz Sánchez, básicamente tomando en cuenta dos ejes que norman las adecuaciones, uno es la Norma Oficial Mexicana y el segundo es la asistencia y el aval de COPRISJAL en la conformación de todos estos fortalecimientos de infraestructura, se gestionaron y se obtuvieron básicamente tres nuevas ambulancias y por primera vez en la historia de Servicios Médicos Municipales una Unidad de Terapia Intensiva, es decir esta unidad cuenta con la capacidad de trasladar pacientes en estado de choque y con necesidad de ventilación mecánica y todo lo que una Terapia Intensiva ambulante pueda tener, primera ambulancia que se tiene en toda la historia de Servicios Médicos.

La otra cosa es que dijimos que necesitamos inscribirnos en la acreditación con el fin de hacernos llegar recursos adicionales y entonces se pidió desde diciembre del año dos mil quince al Secretario de Salud del Estado de Jalisco el inscribir las Unidades Médicas de Urgencias en programa nacional de

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 10 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 2150 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



acreditación dos mil dieciséis, ya quedando hoy día la visita de los auditores federales para la primera semana de agosto.

Esta es la realidad de lo que tuvimos en la auto evaluación que hicimos de acuerdo al Seguro Popular, es importante que el Seguro Popular requiere que en todas la unidades donde se aplique estén acreditadas y se requiere un máximo de mil setecientos sesenta y siete puntos, el porcentaje mínimo para aprobar la acreditación es noventa y en la Delgadillo Araujo obtuvimos 61, en Leonardo Oliva 50, en Francisco Ruiz Sánchez 51, en Rivas Souza 45 y Ernesto Arias 41, es decir hay un enorme trabajo por realizar en el ámbito de la acreditación o sea necesitamos mucho trabajo para cumplir con la acreditación de las Unidades Médicas.

Que estamos haciendo pues emprendimos una campaña en todas las Unidades primero de sensibilización y participación en la que dice por la acreditación y estoy con la verde, en la que toda la gente nos ponemos la verde con la finalidad de sensibilizar, que mucho de esto de la acreditación no es de tener infraestructura enorme, ni preciosas unidades, es tener un proyecto de mejora continua de la calidad, es decir tener un proyectos de mejora continua y decir si ayer lo hice de tal manera, mañana lo hago mejor y así ir trabajando en la cultura de los beneficios.

Que es importante en el proyecto de ciudad saludable que es el segundo objetivo, es importante que en el 115 Constitucional y el 94 de la Ley de Gobierno y Administración Publica Federal se consideren Servicios Públicos Municipales todos estos, sin embargo, no están Servicios Médicos dentro de los servicios que se consideran Servicios Públicos Municipales, pero sin embargo el trabajar en todos estos ordenamientos orientando las acciones de todos estos servicios nos ayudan a prevenir y proteger contra las principales causas de mortalidad en las gentes que viven en la ciudad de Guadalajara, es por eso que pensamos que es importante que primero habría que empezar a valorar la inclusión de la atención medica de urgencias como una parte de los servicios que tuvieran que darse y la otra es el hecho de que deberíamos de empezar a trabajaren todos estos ámbitos de los Servicios Públicos a fin de que podamos

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 11 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



disminuir todas estas enfermedades como sobrepeso, hiperglucemia, alcohol, hipertensión, sexo inseguro, inactividad física y desnutrición, tratando y trabajando en cada uno de estos espacios públicos municipales, motivando y utilizando los centros deportivos, mejorando y actualizando el equipamiento en calles, parques y jardines, mejorando la salubridad de los mercados y centrales de abasto, actuando sobre agua potable y de esta manera impactar así políticas de salud que disminuyan mortalidad en las poblaciones de la ciudad de Guadalajara.

A donde nos proponemos llegar y que haremos, bueno esto está incluido en el plan municipal de desarrollo 2015- 2018 en el que básicamente el objetivo estratégico fue otorgar servicios de atención prehospitalaria y urgencias de alta calidad, eficiencia y seguridad a los pacientes dentro de un esquema de asociación intermunicipal y promover las condiciones de prevención, protección y promoción a la salud, que finalmente es lo que definimos como nuestra misión.

Dos estrategias la primera es la de los procesos de atención prehospitalarias, como son ambulancias y urgencias médico quirúrgicas y la segunda políticas de prevención y actualización para promover una ciudad como Guadalajara saludable, se manejaron seis líneas de acción implementar con los nueve Municipios un sistema de atención de urgencias metropolitano y esta es la meta para el 2018, la segunda línea de acción es lograr la acreditación de las Unidades Médicas y la idea es el porcentaje de Unidades Médicas de Urgencias que cumplan con los criterios y para el dos mil dieciocho esperamos que el 100% de las Unidades estén acreditadas, el tercero es habilitar cinco Unidades Médicas adicionales que pusimos como UAPS anteriormente para acercar a la población los servicios ambulatorios y atención básica de urgencias y la idea es el indicador será el número de nuevas unidades, que esperamos sean cinco más para el año dos mil dieciocho, en el ámbito de fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y atención de urgencias y prehospitalarios.

Para el desarrollo de Guadalajara saludable es impulsar cambios en los reglamentos municipales para favorecer la promoción, protección y prevención

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 12 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



de la salud y pensamos que podemos trabajar sobre un numero de Reglamentos Municipales para tratar que mercados, que panteones, que lugares todos cuenten con una acreditación y una certificación como lugares saludables, pensamos ya existe esta acreditación en Municipios saludables y pensamos que podemos trabajar en lograr que todas estas áreas de los servicios municipales se acrediten fin que puedan ser espacios saludables.

La segunda es en el seno del Comité Municipal de la Salud tratar de implementar la estrategia Nacional de detección de sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus, tratar que las unidades deportivas y los grupos de autoayuda vayan más a estas unidades y la meta es que cuando menos el cincuenta por ciento de la gente lo haga. La tercera es manejar de manera progresiva la certificación de los espacios que habíamos comentado.

A continuación les presento el tablero de control 2015-2018 con las metas estratégicas que tiene que ver con nosotros pero además con el Sector Salud que es reducir el sobrepeso, reducir las muertes por accidente de tráfico, alcanzar el promedio de consultas por médico y esta es nuestra línea base de cómo estamos generando los numerales para tratar de llegar a las metas a las metas del 2018 y esta es nuestra realidad, estos son los números que tenemos y eso es lo que hacemos hoy día en los Servicios Médicos Municipales, muchas gracias.

A continuación la Presidenta hizo uso de la voz manifestando lo siguiente;

EN VOZ REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Agradezco la presentación que nos acaba de exponer el Doctor Fernando Petersen Aranguren y está a su consideración el informe presentado por el Doctor por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

El Regidor Alfonso Petersen Farah pidió uso de la voz;

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

Muchas gracias Regidora, de la presentación que acabamos de escuchar yo tendría tres preguntas Fernando, la primera; cual es la visión que se pretende

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México 13 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

dar al Servicios Médicos Municipales durante los próximos tres años, lo pregunto por qué creo que con mucho la máxima de actividad que ha registrado la historia de Servicios Públicos Municipales es relacionado con la atención prehospitalaria, no puedo dejar de conocer que a través del tiempo y la tentación de los médicos ha hecho que muchos servicios de atención medica que no necesariamente cabrían en este nivel de atención, me gustaría un poco conocer esa visión.

Y segundo comentario es el catálogo de servicios de salud que tiene el Seguro Popular no integra los traslados, de tal manera que si nosotros dejamos solamente la atención prehospitalaria y los traslados y canceláramos por decirlo de una manera utópica todo lo que tiene que ver con la atención medica, no tendríamos manera de cobrarle al Seguro Popular, porque el Seguro por alguna razón que todavía no me explico en estas instancias del partido no lo integra, siempre hay forma de encontrar una manera pero no lo integra.

Como tercer comentario adicional se me ocurre Regidora poner a su consideración a usted en calidad de Presidenta y todos los Integrantes de esta Comisión, ver la posibilidad de que pudiéramos crear alguna iniciativa en donde pudiéramos hacerle una especie de préstamo a Servicios Médicos Municipales, a que voy con eso, en cumplimiento de las expectativas que tenemos para poder lograr la certificación en agosto requiere de una inversión económica muy importante, la verdad la certificación es una certificación de procesos, de manera tal que si los procesos no están adecuadamente cumplimentados la certificación no la vamos a lograr y el problema es mientras no tengamos la certificación no vamos a poder aspirar a que el Seguro Popular nos pague, entonces estamos en una especie de circulo vicioso pero muy poco atractivo, porque por un lado damos la atención porque hay que reconocerlo, aunque la gente probablemente ha dejado de ir en algún porcentaje a los Servicios Médicos Municipales pudiéramos incitar que la gente sigue yendo y aunque pague la cuota de recuperación no paga en absoluto el costo real de la atención, de tal manera que mientras más atenciones damos más nos desfinanciamos, porque para dar esa atención necesitamos que invertir una

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 14 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

cantidad que es mucho muy superior a la que estamos logrando recuperar, lo cual está perfecto porque ese es el sentido de Servicios Médicos Municipales pero el problema es que estamos en un progresivo deterioro como consecuencia de la misma.

La propuesta es ver si pudiéramos hacer un análisis Presidenta junto con el equipo de Fernando de que pudiéramos hacer una iniciativa en donde pudiéramos plantearle al Gobierno Municipal de Guadalajara una especie de préstamo que permitiera atender las necesidades de infraestructura y cumplimiento de procesos de aquí a agosto, para que en agosto que nos den la certificación estar en condiciones de empezar a generar y entonces empezar a recuperar al Ayuntamiento el crédito, porque si no de verdad lo veo como muy complicado lo digo con toda franqueza, muchas gracias.

Acto seguido el Doctor Fernando Petersen Aranguren pidió uso de la voz;

EN VOZ DEL DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Muchas gracias por la intervención y en verdad los Servicios Médicos Municipales son unos stickers les digo yo o sea por ejemplo tenemos cinco Ginecobstetras en todos los Servicios Médicos Municipales, tenemos un radiólogo en todos los Servicios Médicos Municipales, lo cual hace imposible que existan reportes radiológicos ya que un solo radiólogo no puede hacer setecientos mil reportes entonces no hay reportes radiológicos, las placas hoy día e históricamente se la entregan hoy día a quien la pidió, el que la pidió la ve y lo que quiere hacer eso hace, es decir no hay un reporte de un especialista como son radiólogos.

Tengo cinco Ginecobstetras y no puedo hacer muchas cosas con cinco Ginecobstetras distribuidos en cinco áreas y en cinco turnos diferentes o sea es muy complejo y estoy de acuerdo contigo en el sentido de que tenemos que ver, realmente que es lo que vamos hacer con los Servicios Médicos Municipales por que no se pueden brindar estas atenciones, tengo dos Neurocirujanos que jamás han entrado a quirófano y es muy simple no pueden entrar a quirófano por que las cirugías son de tercer nivel y no se pueden resolver en un área de este tipo o sea si alguien tiene un traumatismo

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 15 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060. Celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

craneoencefálico con masa encefálica fuera, tiene que ir a un hospital donde haya banco de sangre, terapias intensivas donde haya una serie de cosas que son de tercer nivel y no nomas un área de Urgencias Medico Quirúrgicas, entonces creo que si debemos de hacer un análisis muy cuidadoso de que realmente es lo que estamos haciendo.

Lo que realmente si es también importante es el hecho de que hemos también platicado con las gentes del congreso y hemos tenido acercamiento con la gente del Seguro Popular en el sentido de que están fuera de pago las atenciones prehospitarias, lo que nuestros grandes números en general son las atenciones prehospitarias es decir los traslados en ambulancias y esos nadie los paga y no nomas eso, se los pagamos a instituciones o sea un porcentaje importante de los traslados son al IMSS, un importante número son al ISSSTE otros son al Hospital Civil de Guadalajara que si tiene Seguro Popular pero no les pagan nunca nada y otros a Hospitales privados por supuesto y también no podemos cobrarle a los seguros de gastos médicos porque no estamos acreditados, entonces el gran amarre y agradezco mucho la propuesta, ese es primero como ustedes vieron el porcentaje de dinero que se invierte o que se otorga ha estado congelado y no se ha movido a pesar de los aumentos de todos los demás, sino por el contrario ha venido en disminución, nosotros nos regresamos hacia atrás esos treinta y dos millones es un número mágico de Servicios Médicos Municipales aproximadamente desde el año dos mil ocho es fijo no se ha movido, es número que les gusto para Servicios Médicos y ahí esta, nuestras necesidades reales como lo vieron en la proyección que hicimos es de alrededor de sesenta y cinco millones de pesos, eso es lo que realmente necesitaríamos.

Tenemos la mejor de las voluntades en querer acreditar y estamos convencidos como el Regidor Alfonso Petersen, esto es cosa de procesos y aun cuando estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo si pensamos que es muy complicado si no tenemos toda una serie de cosas no podremos llegar a acreditar las Unidades y esto va ir en un retroceso, porque al no acreditar los Servicios Médicos van a ir en demerito y vamos a tener un circulo no virtuoso sino profundamente vicioso que va a ir al deterioro de la situación, entonces

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México **Página 16 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



agradezco mucho y yo estaría encantado de ver y agradecer la prontitud de poder hacer eso en sentido de empezar a trabajar y ver cómo podemos meter más recurso para mejorar las condiciones en general de los procesos y que estos procesos nos acrediten y poder así dar el brinco y poder convenir no nomas con el Seguro Popular sino también con las aseguradoras particulares y con todos los prestadores de salud que hoy ya tiene un costo, muchas gracias.

Acto seguido la Regidora Presidenta pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Pidiendo el uso la Regidora Jeanette Velázquez Sedano;

EN VOZ DE LA REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO

Secundando al Doctor Alfonso Petersen quiero felicitarlo Doctor Fernando por la presentación y exponernos realmente cual es la situación que esta Servicios Médicos que en lo particular desconocía todo lo que hacen y como decían justamente no solo hacen maravillas con los números, sino con todo lo que conlleva el que la gente vaya y buscando una solución a sus enfermedades o a su problema de un accidente, entonces que si nos tomes en cuenta Doctor Fernando Petersen en lo que podamos servirte en esta Comisión lo que podamos generar para que exista una gran diferencia ahí en lo que está catalogado para Servicios Médicos Municipales, me queda claro que es un área súper sensible es donde mucha gente llega con la esperanza de que no les cobren nada y siempre estamos buscando esa parte de que no nos cueste y exigir buenas atenciones es lo que siempre estamos buscando, pero también concientizar de decirle a la gente que ustedes necesitan dinero, tan solo para que se tengan sillas, pintura que al fin de cuentas es lo que menos importa como estén las Cruz Verdes, ya que también implica que nuestros Doctores estén contentos con el sueldo que se les está pagando, entonces gracias por esta presentación y realmente pedírtela para ver donde más podemos abonarle, gracias.

Enseguida Doctor Fernando Petersen Aranguren pidió uso de la voz;

EN VOZ DEL DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México el 17 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 70650 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

Si se fijaron básicamente el ochenta y cinco por ciento de lo que hoy se va, es en nómina, solo tenemos alrededor de un quince por ciento que es para operatividad, lo cual es imposible que pueda seguir así.

A continuación se le hizo llegar al Doctor Fernando Petersen Aranguren inquietudes por parte de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra las cuales consistían en lo siguiente; Primera, se percibe que el algún momento se incorporaron a Servicios Médicos Municipales, oftalmólogos, neurocirujanos que no corresponde a la atención primordial digamos de las Cruz Verde, que se pude hacer como una especie de reconducción para que el presupuesto si de por si es escaso sea más consistente. Segunda, porque se cuadruplico el número de muertes en dos mil quince respecto al dos mil catorce. Tres, que nos puede decir sobre las lonas que hay fuera de algunas Unidades Hospitalarias donde hay quejas por parte del personal médico, la razón seria de que si pudiéramos ayudarle en la depuración y baja del equipo obsoleto, porque cuando uno va parece que hay muchos pero son obsoletos, si eso podemos ayudar para depurarlo para que ustedes tengan mejores condiciones de operación y no estar entre fierros, muchas gracias.

A lo cual el Doctor Fernando Petersen Aranguren manifestó lo siguiente;

EN VOZ DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Empiezo por la ultima, creo una de las partes que no se ven pero que si hemos estado trabajando mucho es el hecho de darnos cuenta que hay y dar bajas, el gran problema es que si uno se sube en lo que hay, ustedes van a decir tiene 32 ambulancias el Doctor y si no las quitamos de ahí por que están inventariadas, la gente piensa que tiene 32 ambulancias el Doctor, el punto es que estamos haciendo un enorme trabajo, hoy en día tenemos 12 ambulancias que ya están dadas de baja, ya están a punto de bajarse, pero para eso nos llevó alrededor de 3 meses, primero tenía que darse una revisión técnica, dos tenía que verse el bien mueble, tercero teníamos que tener dos valoraciones de de que realmente era mucho más caro arreglarlas que darlas de baja, luego de ahí mandarlas a la Administración para que empezara todo el proceso de la

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México el 18 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7058 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

baja, sacamos de Leonardo Oliva una de nuestras Unidades 4 toneladas de fierros viejos camas, sillas, camillas, sillas de ruedas, que ya no estaban funcionales, pero no las podemos tirar tiene que ir el Ayuntamiento y darlos de baja, entonces ha sido un gran esfuerzo 4 toneladas en Leonardo Oliva, cerca de 3 toneladas tenemos ya en Ruiz Sánchez que está en remodelación y no se diga en la Delgadillo Araujo en donde estamos trabajando también eso, entonces ha sido un enorme esfuerzo y hemos trabajado mucho en esa parte porque si es importante entender que es difícil venir a decirles necesito ambulancias cuando alguien me va a decir Doctor tienes 32, cuando en realidad trabajamos con 11.

Referente al siguiente punto yo creo en 2015 hubo un mejor sistema de registro y por eso se observa como que hay un aumento en la mortalidad, no es que hayamos hecho o se hayan hecho los procesos diferentes, los procesos generalmente fueron los mismos y hay que entender que del 2015 solamente los últimos 3 meses nosotros tuvimos acceso a esos números, entonces la verdad es que la validación de esos números no quiere decir que sea al 100% aunque es la misma fuente los años previos que esta. El otro punto importante que comentábamos son los Vocacionamientos, durante muchos años en los Servicios Médicos entro gente de diferentes áreas tengo por ejemplo, dos Oftalmólogos, dos Otorrinos, dos Neurocirujanos, cinco Ginecobstetras, un Radiólogo, afortunadamente no son muchos nosotros lo que hemos estado haciendo es ver cuál es nuestra situación y lo que pensamos hacer porque la gran mayoría de ellos ya están basificados y algunos de ellos ya tienen mucho tiempo ahí, es empezar a ver en su momento la utilidad de mejor juntarlos y si tengo cinco Ginecobstetras en vez de tener uno distribuido por la noche, otro por la mañana, otro lunes y otro los jueves, que así no nos sirven prácticamente de nada, quizá hacer un área de Casa de la Mujer Municipal en donde puedan los cinco estar trabajando y darles un diferente vocacionamiento, tenemos las Casas de Salud tenemos ese tipo de cosas, los dos Neurocirujanos se me hace muy complejo pero muy probablemente haya una Iniciativa de aquí para lo que es el área de muerte cerebral para trasplantes y muy probablemente los encaminemos para que ellos nos ayuden en ese ámbito el estar asignados a este tipo de cosas porque son personal que

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México, el día 19 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 2060 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

ya entraron al Ayuntamiento hace más de nueve años y realmente está complicado porque esta fuera realmente de lo que normalmente realiza Servicios Médicos.

Los Servicios Médicos son 3 áreas importantes, una Urgencias y tenemos que decir que tenemos Urgenciólogos y tenemos la Especialidad de Urgencias Médico Quirúrgicas con Residentes en esa Especialidad, tenemos Ortopedistas que es el fuerte de la Cruz Verde Trauma y Ortopedia y tenemos Cirugía General que es el área de las Urgencias Quirúrgicas, básicamente ese es el fuerte del personal que se tiene, pero si hay gente que tiene diferentes Especialidades y estamos haciendo un análisis muy cuidadoso de que Especialidades hay en donde están, en que turnos están, pues para tratar de agruparlos, tengo por ejemplo tres Cardiólogos en todas las Unidades uno está en Ruiz Sánchez otro esta en Delgadillo Araujo y otro esta en Leonardo Olivas, dos en la mañana y uno en la tarde, entonces decir que vamos atender todos los infartos pues es muy complicado porque para empezar no tengo a todos en el mismo Hospital, no tengo a todos en el mismo horario y realmente no es parte de los Servicios Médicos Municipales hacer una atención cardiológica de tercer nivel, para eso necesito 25 cardiólogos, lo que necesito probablemente es ponerlos a los 3 en una sola Unidad y vocacionar que cuando haya un infarto mejor se lo lleven a esa Unidad donde estoy seguro que habrá un Cardiólogo cuando menos unos en la mañana otro en la tarde y otro en la noche, pero ese es un trabajo que estamos realizando ahorita.

Respecto a las protestas efectivamente que tenemos ahorita son unas mantas que tenemos y estamos dialogando, ahorita tengo una reunión con el Sindicato con la idea de que hay 3 peticiones de la Sociedad Medica de Servicios Médicos, la Primera es aumento salarial homologación salarial, la segunda es tener los insumos suficientes para trabajarlos y la tercera es mayores prestaciones. Ya tuvimos un acercamiento el día de ayer con el Sindicato y con las gentes de la sociedad médica, hoy día no están en paro, se está trabajando en todas las Unidades Médicas bajo protesta y tenemos una reunión ahorita para tratar de empezar a hacer las mesas de negociación y dialogo a fin de

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 20 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



hacer y trabajar la homologación de sueldos de los médicos a fin de que entren en el próximo ejercicio presupuestal.

Por otra parte ya hablamos de la necesidad y del compromiso de otorgar mayor inversión en capacitación y eso es un área de las que estaban demandando entre sus prestaciones y la otra los insumos en donde ya empezamos hacer los trabajos para hacer las compras urgentes sobre todo de tijeras que ya no cortan, pinzas que ya no aprietan y una serie de cosas que son importantes para trabajar y a veces no hay.

Enseguida el Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández pidió el uso de la voz;

EN VOZ DEL REGIDOR MARCELINO FELIPE ROSAS HERNANDEZ

Yo veo 3 temas fundamentales en este asunto, primera ya sabedores con la presentación del Doctor Fernando Petersen Aranguren las condiciones en las que se reciben las Unidades que es un tema fundamental, dos para nadie es desconocido los viejos vicios, las viejas prácticas en el tema laboral y todo lo que conlleva el Servicio Médico que brinda el Ayuntamiento y tres que definitivamente no hay dinero y este se va en los pagos de nóminas, en ese sentido yo sinceramente quiero felicitar al Doctor Fernando y todo su equipo de trabajo que con menos ha hecho más, le ha entrado al tema se está enfrentando a este tipo de asuntos para poder generar un mejor servicio, una mayor percepción de la gente de que realmente valió la pena que nos hayan dado la oportunidad de estar en este tema y sumarnos, precisamente a mí se me hace muy viable la propuesta que hace el Regidor Alfonso Petersen y algunas otras que pudiéramos generar para hacer financieramente viables los Servicios Médicos y poder estar brindando lo que todo mundo espera, un servicio de calidad, pronto y que realmente la gente se vaya satisfecha de los servicios que hoy estamos prestando en el tema, entonces Doctor Fernando felicitarlo y sumarnos a todos los esfuerzos que se generen a través de la Comisión y decirle que estamos a la orden.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 21 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



A continuación la Regidora Jeanette Velázquez Sedano pidió el uso de la voz;

EN VOZ REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO

Referente a los índices de cuantas ambulancias deberíamos de tener de acuerdo al número de población que manejamos.

El Doctor Fernando Petersen Aranguren pidió uso de la voz;

EN VOZ DEL DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

La OMS dice que debería de haber una ambulancia por cada 25,000 habitantes es decir deberíamos de tener 60 ambulancias para la zona metropolitana del Municipio de Guadalajara, hay que entender y aprovechar el tema porque las ambulancias además hoy que nuestra ciudad ha crecido muchísimo y es importante que ustedes vean que en muchísimos de los eventos no médicos se requieren ambulancias, la vía recreativa es una de las vías importantes donde hay un enorme concentración de gente y nos requieren ambulancias, hoy día Guadalajara se ha convertido en un centro donde hay muchas aglomeraciones tenemos la FIL, las fiestas de octubre, la romería de la virgen de Zapopan, las fiestas de los hermanos de la provincia, entonces todas esas son solicitudes de ambulancias de paramédicos y motocicletas, también hay muchos grupos de ciclistas nocturnos que nos piden que vaya un Paramédico con ellos por cualquier situación y hoy día el área cultural de Guadalajara Chapultepec podríamos poner una ambulancia permanentemente ahí debido a la gran cantidad de gente que anda en todos estos lados, entonces desgraciadamente las ambulancias no nomas están para nosotros, el estadio Jalisco cuando juega el atlas seguido hay riñas en esos lugares siempre está presente Servicios Médicos Municipales razón por la cual si necesitamos ambulancias en ese sentido.

Acto seguido el Regidor Alfonso Petersen Farah pidió uso de la voz;

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

Cuál es la diferencia Doctor Fernando de una Casa de Salud y una UAPS.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 22 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7066



A continuación el Doctor Fernando Petersen Aranguren contesto;

EN VOZ DEL DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

La idea es que en las UAPS se tienen oportunidades de hacer cuando menos prioridades primarias o sea se puede hacer suturas, se pueden hacer emergencias médicas, en cambio las Casas de Salud son consultorios populares y estamos valorando si deben o no de continuar o si deben transformarse en áreas muy especializadas de los Servicios Médicos como por ejemplo alguna de las Casas de Salud hacerla una Unidad para la mujer o sea una Unidad Municipal para la mujer o una Unidad Oftalmológica por ejemplo y mandar todos los Oftalmólogos a una Casa de Salud y tener una Unidad donde los tenemos juntos, para así dar el servicio el Ayuntamiento pero en un solo lado y que no estén pensando que los tenemos en todas las Unidades, ni en todas las Urgencias, ese es el camino que pensamos podemos adecuar para que el servicio se siga brindando y la gente tenga la manera de llegar pero especializada en algún sitio.

El Regidor Alfonso Petersen Farah pidió el uso de la voz;

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

Las Unidades que se van inscribir para el proceso de certificación, bajo que parámetro se van a inscribir como Unidades de Urgencias.

A lo que el Doctor Fernando Petersen Aranguren contesto;

EN VOZ DOCTOR FERNANDO PERTERSEN ARANGUREN

Nos inscribimos en Urgencias y Consulta Externa, la Consulta Externa es un volumen muy importante de las atenciones que se dan, básicamente es un área donde podemos inscribirlo rápidamente al Seguro Popular esta es el área que quisiéramos acreditar más pronto.

A continuación el Regidor Alfonso Petersen Farah pidió el uso de la voz;

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. Página 23 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050



Si me lo permite Presidenta voy hacer unas propuestas, la primera es ver si nos pueden ayudar a trabajar una determinación de necesidades mixtas para la certificación y que podamos conocer que inversión requerimos para poder tener la tranquilidad de que se hizo todo lo posible para lograr una certificación de las cinco Unidades y la segunda que nos pudieran hacer favor de identificar cuáles son los servicios que podrían ser cobrados al Seguro Popular para ver cuál sería la tendencia de ingresos que a través del Seguro Popular podríamos tener en agosto del 2016, para poder hacer un planteamiento de necesitamos tantos millones de pesos, pero estamos seguros que esos recursos se van a poder sacar una vez que estemos acreditados, si no estamos acreditados nos vamos a seguir desfinanciando poco a poco.

A continuación la Presidenta Miriam Berenice Rivera Rodríguez menciona lo siguiente;

EN VOZ MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Gracias por la propuesta Regidor Alfonso Petersen y si le puede dar contestación Doctor Fernando al Regidor Alfonso adelante.

El Doctor Fernando Petersen Aranguren haciendo uso de la voz manifestó lo siguiente;

EN VOZ DOCTOR FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Con muchísimo gusto nos comprometemos a eso, de hecho ya tenemos la primera aproximación es de 60 millones de pesos, ya tenemos esa parte en cuanto infraestructura y todo lo demás ahondaríamos en esta propuesta y se las hacemos llegar y por supuesto también ya tenemos identificados de los cauces, cuales son las principales acciones que se brindaban cuando los Servicios Médicos si tenían Seguro Popular, estamos hablando que hasta el 2014 los Servicios Médicos si brindaron atención de Seguro Popular, entonces podemos hacerles llegar muy fácilmente cuales son las principales acciones que nosotros tenemos y cuales son las principales fuentes de ingreso, de acuerdo a cauces que se cobraron antes y de lo que estamos haciendo ahora que pueden darnos dinero, eso podemos hacerlo en el lapso de los próximos 15 días nos podemos comprometer.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 24 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060 celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

El Regidor Alfonso Petersen Farah pidió uso de la voz;

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

Que le parece Presidenta si mañana proponemos una Iniciativa que pudiera atender este tipo de necesidades que sea turnada a la Comisión de Salud como Convocante y Finanzas como coadyuvante en lo que recibimos la información para ver si en la próxima Sesión podemos aprobarlo porque el dinero se requiere ya.

A continuación la Presidenta hizo el uso de la voz;

EN VOZ DE LA REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Si me permiten hacerles un comentario, a finales de enero haciendo estudio de campo recibimos quejas por parte de las mujeres donde mencionaron la gran necesidad respecto a las campañas de atención a la mujer y a finales de enero trabajamos en una propuesta que se las quiero compartir eran Casas de la Mujer para brindar atención como en esas Unidades que dicen son UAPS o Casas de Salud por qué no tener una que sea atención únicamente para eso, porque de repente no son suficientes los móviles para estar haciendo detección de cáncer de mama o cervicouterino y demás, es una propuesta que yo les quiero compartir que hemos estado trabajando y que seguimos trabajando en estudios de campo para que ustedes estén enterados.

La Regidora Presidenta pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz y no habiendo quien haga uso de la voz, se da por terminado el **cuarto punto** del Orden del Día.

Pasando al **quinto punto** del Orden del Día correspondiente a asuntos varios les consulto si alguien de ustedes quiere hacer uso de la voz, no habiendo quien haga el uso de la voz se tiene por desahogado el **quinto**

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México. **Página 25 de 26** del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050. Celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.



punto del Orden de Día y al no existir más asuntos que tratar pasamos al **sexto** y último punto del Orden del Día, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria del día 16 de marzo del 2016, muchas gracias.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 16 de marzo de 2016.

**Comisión Edilicia de Salud, Prevención
y Combate a las Adicciones.**

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ
Presidenta

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO
Vocal

REGIDOR ALFONSO PETERSEN
FARAH
Vocal

REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS
BOCANEGRA
Vocal

REGIDOR MARCELINO FELIPE
ROSAS HERNÁNDEZ
Vocal

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México, a 16 de marzo de 2016. Página 26 de 26 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 16 de marzo de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018. Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060